ANÁLISIS DE LENGUAJE

Infancias trans: piden escuchar a quienes viven la realidad

Poblanerías en línea · publicada el 22 jul 2026 · 663 palabras

https://www.poblanerias.com/2026/07/infancias-trans-en-debate-en-puebla/

100
de 100

Muy buena

Con perspectiva de género **Lenguaje inclusivo** **Respetuosa**

La nota usa un lenguaje respetuoso. Tiene perspectiva de género y de derechos: nombra la identidad de género, usa «mujer trans», «hombre trans» o «persona trans», nombra a la población lgbtttiqanb+.

Analizada con el motor v1.6.3 del Analizador de notas.

Términos despectivos	**Sin problemas**
Nombre y género	**Sin problemas**
Culpa a la víctima	**Sin problemas**
Amarillismo	**Sin problemas**
Discurso hostil	**Sin problemas**
Términos imprecisos	**Sin problemas**
Perspectiva de género y derechos	**6 aciertos**
Lenguaje inclusivo	**100%**

El texto, subrayado

Mostramos solo los párrafos donde encontramos algo, para no reproducir la nota completa. Cada estilo de subrayado es un tipo de hallazgo y el número remite a la lista de abajo.

abc Lo que hace bien **abc** Lenguaje inclusivo **«…»** Cita textual

En medio de la discusión sobre el reconocimiento de las infancias trans en el Congreso del Estado de Puebla, personas de la comunidad LGBT+ señalaron que el debate público continúa desarrollándose sin escuchar directamente a quienes viven esta realidad.

Como parte de un serial realizado por Poblanerías.com, Augusto Argüello Gutiérrez, de 22 años, compartió su experiencia y reflexionó sobre la importancia de que las infancias participen en las conversaciones relacionadas con sus derechos.

En la entrevista, Augusto señaló que uno de los principales problemas es que el reconocimiento de las infancias trans suele presentarse como un tema sujeto a debate, cuando, afirmó, se trata del acceso a derechos fundamentales.

“Muchas veces hablarlo como debate causa que la gente piense que los derechos se pueden debatir, cuando son derechos; no debería ser debatible que yo pueda ser yo”, expresó.

Augusto consideró que la falta de reconocimiento de la identidad de género también limita el acceso a otros derechos, como la salud, la educación y el acompañamiento familiar.

Además, él explicó que la discusión legislativa no busca promover tratamientos médicos para menores de edad, sino que las infancias sean reconocidas socialmente conforme a su identidad.

Durante la entrevista, Augusto atribuyó que, en el debate sobre el reconocimiento de las infancias trans en Puebla, aún existen percepciones que consideran la identidad trans como un problema médico, pese a que la Organización Mundial de la Salud (OMS) ya no la clasifica como un trastorno.

> *“Creo que todavía se toma el hecho de ser trans como si fuera una enfermedad. Nunca se escucha a las personas trans, nunca hay como ‘¿qué experiencias has tenido?'”*, comentó.

> Sin embargo, señaló que todavía existen docentes que no respetan la identidad de las personas trans.

> Augusto también habló sobre las consecuencias que tiene para las personas trans no contar con documentos de identidad acordes con su género, situación que, afirmó, puede derivar en discriminación laboral y afectaciones a la salud mental.

Lo que hace bien

- Nombra la identidad de género
- Usa «mujer trans», «hombre trans» o «persona trans»
- Nombra a la población LGBTTTIQANB+
- Pide reconocer su identidad
- Ofrece ayuda en salud mental
- Recuerda a la persona con una foto digna

Este análisis es gratuito. ¿Nos ayudas a sostenerlo?

Memoria y Resistencia no recibe fondos gubernamentales. Con un donativo desde $50 MXN sostienes el Observatorio de Medios y el registro de memoria de las personas LGBTTTIQANB+.

$50 **$100** **$200** **$500** o en memoriayresistencia.org/dona

Pago seguro con Stripe a través de Nodo Cívico, la organización que impulsa Memoria y Resistencia.

Para proteger a las personas de los casos, el nombre registral no aparece en este documento. Calificación de 0 a 100 hecha con reglas públicas, sin inteligencia artificial de terceros.